

# Acta Sesión Extraordinaria Nº269-2023

**Acta Sesión Extraordinaria 269-2023**, celebrada el día veintidós de agosto del dos mil veintitrés. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Al ser las 10:15 A.M.

| <b>PRESENTES</b>             |  |
|------------------------------|--|
| Carlos Luis Rodríguez Vindas | Concejal Propietario<br>En ausencia del señor Milton Hancock, asume la Presidencia Municipal por ser el Concejal de mayor edad |
| Jacob Méndez Rivera          | Concejal Propietario   |
| Elsie Garita Flores          | Concejal Propietario   |
| Lidianeth Rojas González     | Concejal Suplente. En ausencia de la señora Griselda Montoya, asume como Concejal Propietaria                                  |
| Comprobando cuórum (4).      |  |
| <b>AUSENTES</b>              |  |
| José Milton Hancock Porras   | Presidente Municipal (Sindico Propietario)   |
| Griselda Montoya Gómez       | Concejal Propietaria   |
| Virginia Calderón Calderón   | Vicepresidenta (Sindica Suplente)  |
| Damaris Cajina Urbina        | Concejal Suplente  |
| Francisco Barboza Jiménez    | Concejal Suplente  |
| Yadira Castro Hernández      | Concejal Suplente  |
| Ulises González Jiménez      | Intendente Municipal   |
| Jenny Jiménez González       | Viceintendente Municipal   |

La presencia de:

Licda. Verónica Pérez González, Secretaria Interina del Concejo Municipal.  
Trasmitida en Facebook del Concejo.

**AGENDA** .....

**ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

**ARTICULO II. ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO III. MOCIONES**

**ARTICULO IV. CIERRE DE SESION**

.....

**ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....**

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Presidente Municipal, realiza la comprobación del quórum es aprobada con cuatro votos. Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, Presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Jacob Méndez Rivera, Lidianeth Rojas González, Concejales Municipales.

**ARTICULO II. ASUNTOS VARIOS.....**

**La señorita Lidianeth Rojas González Concejal Propietaria expone:** Buenos días compañeros de las personas que nos ven por la plataforma. Que me preocupan demasiado que siento que le hemos dado muchas largas, que sería lo siguiente, respecto al Bacheo que el MOPT quedó en realizar en Paquera Centro en el sector de la ruta 160 es una ruta que está a nivel de Playa Naranjo a Cóbano, El MOPT realizó el Bacheo correspondiente en Jicaral y en Cóbano, no sé qué lo que está pasando con nosotros, lo que es Paquera, que nos están dejando atrás desconozco si es que todavía están en Cóbano y por varios motivos no han podido venir acá, pero si ya se fueron, es extremadamente preocupante, no sé si es porque ellos no nos tomaron en cuenta o por falta de gestión de este Concejo. Entonces que me apoyen con un acuerdo para solicitarle al MOPT, cuándo van a realizar lo que es el Bacheo correspondiente a una ruta que era completamente nueva, pero desconozco del por qué, ese sector está en pésimas condiciones, al día de hoy no se ha realizado lo pertinente y lo que nos están ofreciendo es un bacheo. Lo que legalmente procede ya que fue una licitación y una contratación que se hizo para toda la ruta 160 era realizar la completamente nueva. A cómo se hizo en todo el resto de lo que fue lo de la Península, entonces para tomar un Acuerdo para solicitarle al MOPT, respecto de cuándo van a realizar lo pertinente para solucionar esa problemática que se está viviendo a nivel del distrito de Paquera.

**El señor Jacob Méndez Rivera Concejal Propietario dice:** Agregar que primero este Concejo ha tomado acciones, se han enviado cartas al señor Ministro del MOPT, tal vez que sea digamos cuando terminemos el proyecto, otro que esté faltando y vamos por acá, para que puedan trasladarse a hacerlo, porque si no es así ya deberíamos de ir buscando a otras otra forma y poder hacer lo que se manifestó, es que cuando se viene hacer el trabajo en esta ruta, se iba como antes a venir toda. Me parece que, si ya lo hicieron en el distrito de Lepanto y ya lo hicieron el distrito de Cóbano, creo que él debería seguir es Paquera. Hay cosas que sí me llama la atención, por ejemplo, que se brincaran desde Lepanto hasta Cóbano, no me gusta para nada. Hay situaciones que tenemos que entender bien claro, yo soy sincero, creo que, si el MOPT no interviene, nosotros deberíamos de hacerlo. Un saco de 25 kg de asfalto en frío en EPA anda en 6000 colones. Se puede mejorar, lo podemos hacer nosotros. Necesitamos tener esa ruta en óptimas condiciones. Los que nos visitan de otros países no pueden llevarse tan mala impresión, como lo es ese tramo de camino en tan mal estado como está.

**El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas Concejal Propietario comenta:** Buenos días un pequeño comentario. Aparte de este lado para acá, no le hicieron nada y desde la entrada de Tango Mar sí lo hicieron.

## **ACUERDO No. 2**

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, Solicitar la colaboración de la Intendencia para que averigüe con el Ministerio de Obras Públicas, sobre los Bacheos de la Ruta 160 en Paquera, que debería ser completamente nueva y lo que ofrecen es un Bacheo. Los mismos ya lo hicieron en el distrito de Lepanto y en el distrito de Cóbano. Para que realicen lo pertinente a este tema. **ACUERDO APROBADO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, Presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Jacob Méndez Rivera, Lidianeth Rojas González, Concejales Municipales.

**La señora Lidianeth Rojas González Concejala Propietaria continua:** Volviendo al tema también para poder obtener una respuesta pronta, concreta y asertiva, cuál sería el punto respecto al tema del tratamiento tsv3 Santa Cecilia San Rafael, es un tema digamos que viene hace mucho tiempo gestionándose, es un proyecto que dejó la administración anterior, que era el momento de ejecutar lo pasaron varios motivos. Pero el asunto es que yo desde noviembre estoy escuchando que ya está en proceso y ahora dijeron que, para septiembre u octubre, o sea, se nos va a llevar todo el año. Aproximadamente esa gente vino como en febrero, digamos con las dos empresas que se invitaron, ni Pedregal y solo lo llevan largas y largas, ahora lo que dice es que puede salir adjudicado en septiembre, octubre y esperando que nadie apele. Entonces, que por acuerdo municipal le explicamos al MOPT, que realice lo pertinente porque como lo venimos diciendo, es un proyecto de la administración anterior, este proyecto está desde que tengo uso de razón y de igual manera muchos en la comunidad no se ha ejecutado y me preocupa porque te comento que yo ingrese acá, yo dije que voy a ponerme detrás de ese proyecto, para que quede ejecutado en esta administración, porque me preocupan los plazos que después diga ya no hay plazo del proyecto no se hizo y lo perdemos. Porque las comunidades donde yo he visitado y conozco, la única comunidad que no tiene ni un metro de tratamiento es Santa Cecilia San Rafael, sabemos que eso conlleva enfermedades a nivel respiratorio, a las personas que padecen de asma, accidentes. Porque yo he sido una que iba transitando que pasó un camión de esos repartidores y uno queda viendo nada, tiene que hacerse a un lado y parar. Entonces, es hora digamos que el MOPT tome un poquito de conciencia y ejecute este proyecto, porque trabajo y trabajo, lo repito desde el año pasado vengo escuchando que en noviembre y seguimos escuchando que en noviembre se ejecuta.

## **ACUERDO No. 3**

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, Solicitar la colaboración de la Intendencia para que averigüe con el Ministerio de Obras Públicas, sobre el proyecto de tratamiento de calles en comunidad Santa Cecilia San Rafael. Para que realicen lo pertinente a este tema. **ACUERDO APROBADO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, Presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Jacob Méndez Rivera, Lidianeth Rojas González, Concejales Municipales.

**La señora Lidianeth Rojas González Concejala Propietaria expresa:** Un tema que se está presentando la comunidad de acá, a mano derecha hay un carro que tiene aproximadamente mes y medio a dos meses de estar ahí parqueado, no sabemos los vecinos de la comunidad de Santa Cecilia, si son de condición de calle y lo usan para dormir y también se dejaron decir que lo dejaron. No estoy afirmando, pero dicen que hasta cositas que se roban las guardas ahí, no sé si sea

verdad. Sí sería bueno digamos solicitar administración que haga lo pertinente para lo antes posible movilizar ese carro de ahí ya que es una carretera municipal.

**ACUERDO No. 4**

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, Solicitar la colaboración de la Intendencia para que averigüe con el Servicio Civil, sobre un carro varado a mano derecha un carro que tiene aproximadamente un mes y medio de estar ahí parqueado en la comunidad de Santa Cecilia en condición de calle. Para que haga lo pertinente para lo antes posible movilizar ese carro de ahí. **ACUERDO APROBADO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, Presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Jacob Méndez Rivera, Lidianeth Rojas González, Concejales Municipales.

**ARTICULO III. MOCIONES.....**

Según Moción presentada por la concejal propietaria Elsie Garita Flores, sobre solicitud de colaboración del personal de la estación de Guardacostas Caldera, para que colabore con el desalojo del señor Carlos Herrera Calderón en Isla Gitana de Paquera de Puntarenas, esto por cuanto al señor no es le renovó el permiso de uso desde el día 10 de agosto del año 2022 y en sesión ordinaria número 265-2023 celebrada el 02 de agosto se le otorga el permiso de uso al señor Andy Sánchez Porras.

**ACUERDO No. 5**

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, Solicitar la colaboración del personal de la estación de Guardacostas Caldera, para que colabore con el desalojo del señor Carlos Herrera Calderón en Isla Gitana de Paquera de Puntarenas, esto por cuanto al señor no es le renovó el permiso de uso desde el día 10 de agosto del año 2022 y en sesión ordinaria número 265-2023 celebrada el 02 de agosto se le otorga el permiso de uso al señor Andy Sánchez Porras. **ACUERDO APROBADO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, Presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Jacob Méndez Rivera, Lidianeth Rojas González, Concejales Municipales.

**ARTICULO IV. CIERRE DE SESION.....**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser diecinueve horas y cuarenta y seis minutos de ese día.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE  
Carlos Luis Rodríguez Vindas

SELLO \_\_\_\_\_  
SECRETARIA  
Verónica Pérez González